MENDOZA, 18 de octubre de 2021.-

VISTO:

El **Expediente_E-CUY: 0028705/2021**, donde se solicita la certificación de Cursos y Capacitaciones dentro de la Convocatoria PDI 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Extensión Prof. Adriana MORENO, solicita certificar que los Cursos y Capacitaciones, en el marco PDI 2020, han sido ya dictados en el primer semestre y se ha cumplido con todos los procedimientos académicos y administrativos.

Que, por Resolución 296/CD-2020 se llamó a Convocatoria para la presentación de propuestas de capacitación como proyectos de extensión.

Que, por Resolución 160/CD-2021 se aprobó el Orden de Mérito de la Convocatoria en el marco del PDI.

Que, los proyectos de cursos y capacitaciones ya cuentan con el aval del Consejo de Extensión, por lo cual es necesario certificar el dictado de los mismos.

POR ELLO,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- CERTIFICAR la ejecución del curso ***"El derecho a una planificación inclusiva"***, dictado por la **Prof. Sonia Viviana PARLANTI,** según el ANEXO I que forma parte integrante de la presente normativa y que consta de 6 fs.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL

-ANEXO I-

EL DERECHO A UNA PLANIFICACIÓN INCLUSIVA.

Categoría: Taller

Alcance: abierta dado que está dirigida a la comunidad de la Universidad Nacional de Cuyo, de otras instituciones educativas y no educativas a nivel provincial y nacional.

Nombre de la propuesta: *EL DERECHO A UNA PLANIFICACIÓN INCLUSIVA.*

Responsables: Sonia Parlanti, **equipo**: Alejandra Grzona, Andrea Gomensoro y Adriana Moreno.

Destinatarios: Docentes de nivel primario de las instituciones educativas del país y estudiantes avanzados de las carreras que se ofrecen en la FEd.

Cupo de asistentes: mínimo de 8 asistentes, máximo de 15 asistentes

Carga horaria total: 15 horas virtuales, 12 sincrónicas y 3 horas para actividades de los asistentes de forma grupal o individual.

Cronograma provisorio.

DIA	HORARIO
3-06-2021	18 a 21
10-06-2021	18 a 21
17 -06-2021	18 a 21
24-06-2021	18 a 21

Lugar y recursos materiales necesarios: Plataforma Zoom para los encuentros virtuales sincrónicos.

Arancel: propuesta gratuita según lo que establece la convocatoria

Honorarios profesionales: $10.500,00 que es el monto estipulado por la convocatoria y se solicita se otorguen al docente responsable: Sonia Parlanti

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL

Características de la propuesta

Fundamentación:
La educación actual y las escuelas en particular, deben ofrecer enseñanza de calidad a todos los estudiantes. La mirada tradicional, colocaba el foco en una enseñanza homogeneizadora que servía a todos por igual, desconociendo causas de fracaso escolar que podían ser de responsabilidad de los contextos físicos, comunicacionales y curriculares.

El momento de elaboración o creación de una planificación es una instancia única donde convergen una serie de factores que se pondrán en juego determinando la impronta que tendrá la misma. La programación inclusiva es un derecho del estudiante, no puede una propuesta educativa no contemplar a todos en su diversidad.

Existen conceptos, teorías que son fundamentos facilitadores de estas prácticas entre ellos tenemos el diseño universal. Ha dejado de ser sólo un concepto aislado e incomprensible para integrarse y posicionarse en la educación con el objetivo de lograr equidad en las decisiones.

Si recuperamos los conceptos de M. Cristina Davini (2008) expresa en relación a la programación de la enseñanza:

Como acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos concretos en formación y al logro de resultados de aprendizaje, la enseñanza no puede ser improvisada. Por más creativo y experimentado que sea el docente, es necesario que programe previamente el desarrollo de las acciones.

La autora hace hincapié en pensar y delinear nuestras clases, no es una tarea sin sentido o de cumplimiento formal tiene un sentido real.

La teoría de las inteligencias múltiples, la existencia de diferentes inteligencias y las implicancias didácticas que fueron difundidas a posteriori, por los educadores, colocaron el acento en la enseñanza diversa, como eje central de la clase.

En el año 2008, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) o diseño para la instrucción, desarrollado por el Center for Applied Special Technology (Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST), plantea el diseño universal y accesible para llegar a los conocimientos, es decir, una pedagogía accesible.

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL

El DUA se basa en los últimos descubrimientos de la neurociencia cognitiva, a partir de 3 principios:

- **Proporcionar múltiples medios de representación (el «qué» del aprendizaje)..**

- **Proporcionar múltiples medios para la acción y la expresión (el «cómo» del aprendizaje).**

- **Proporcionar múltiples medios de compromiso (el «porqué» del aprendizaje**

El posicionamiento del taller es desde la Paradigma de la Complejidad el que permitirá analizar, reflexionar sobre el tema de la planificación, los derechos, en un contexto dinámico de sistemas que interaccionan construyendo una realidad que requiere una lectura que comprenda el entramado.

Objetivos:
-Identificar las características y potencialidades básicas de una planificación inclusiva.
-Elaborar una propuesta breve de enseñanza acorde con el diseño universal.
-Propiciar en los participantes una visión de los nuevos escenarios educativos, sus consecuencias sociales y culturales.

Contenidos:
1- Nuevas concepciones educativas: es el contexto inclusivo y la enseñanza diversificada.
2- Teoría de la Complejidad -Previsibilidad y Caos.
3- El diseño universal: sustento de la enseñanza para la diversidad y la planificación inclusiva. Diferencias con ajustes razonables.
4-Rol del docente y del estudiante. Dimensiones que intervienen en la construcción de una propuesta educativa inclusiva. Recursos didácticos. Evaluación.

Metodología de trabajo:

El taller se desarrollará de forma no presencial y estará compuesto por un total de 15 horas virtuales, las cuales 12 son sincrónicas y 3 son para actividades grupales e individuales.
Durante los encuentros se propiciarán actividades que impliquen la participación activa y reflexiva de los asistentes.
En los encuentros se abordarán los núcleos temáticos de la propuesta académica que por el formato taller estarán presentados en un fluir constante entre teoría y lo vivencial. También se

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL

propondrán actividades de comprensión, análisis, reflexión de actividades en el contexto inclusivo y la enseñanza diversificada, los que ofrecen condiciones de equidad en los aprendizajes.
Se propondrán actividades individuales, grupales, de debate y de compartir experiencias y construir de manera significativa diversos saberes propuestos en los contenidos del taller.

Evaluación:

En la instancia de evaluación de este taller se plantean actividades individuales y grupales durante el desarrollo. Entre las individuales: elaboración de preguntas a partir de un texto, una propuesta de actividad planificada desde la inclusión y compartir experiencias para su análisis. Para las grupales se propondrá el estudio de casos en donde deberán aplicar los criterios de análisis abordados en el taller y exponer los logros alcanzados.

Para la evaluación final se solicita presentar una propuesta breve de planificación inclusiva empleando Padlet para el logro un trabajo realmente colaborativo.

Aclaramos, el uso de Padlet que es una plataforma digital que permite la construcción de un mural colaborativo, en donde se pueden proponer enlaces, documentos, insertar imágenes, link de páginas, funciona como una pizarra interactiva. Esta diversidad de actividades que se pueden proponer en el muro permite atender a la diversidad presente en las aulas.

Acompañamos a esta explicación la rúbrica correspondiente:

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES	CRITERIOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
ACTIVIDAD INDIVIDUAL **ACTIVIDAD GRUPAL**	Elaboración de preguntas Presentación de la actividad 1-Análisis de casos.	Claras, pertinentes, reflexivas. En tiempo y forma. Respeta y profundiza todos los criterios de análisis.	Claras, pertinentes, con poco análisis. Respeto la forma pero no el tiempo Respeta los criterios, pero no los profundiza	Relacionadas con la temática, falta trabajo reflexivo No respeto ni el tiempo ni la forma Respeta algunos criterios con poca profundización
TRABAJO FINAL	Presentación de la actividad 2-Trabajo colaborativo en padlet. Presentación de la actividad Reflexión crítica y argumentada	En tiempo y forma. Original y apropiado En tiempo y forma. Se recuperan en forma amplia y pertinente los aportes teóricos	Respeta la forma, pero no el tiempo Apropiado pero incompleto Respeto la forma, pero no el tiempo Se recuperan los aportes teóricos	No respeta ni el tiempo ni la forma Incompleto y con poca pertinencia No respeto ni el tiempo ni la forma No se recuperan los aportes teóricos.

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL

Bibliografía Propuesta:

Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. *Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana*.

Morin, E. (2004). La epistemología de la complejidad.

Gardner, H. (1987). Estructuras de la mente, Méjico, Fondo de Cultura Económica, Méjico.

Cast (2008). Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español version 2.0. (2013) Cast (2018). Pautas del diseño universal para el aprendizaje recuperado el día 4 de marzo de 2021

http://www.uco.es/aforac/media/recursos/Diseno_Universal_de_Aprendizaje.pdf

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL